

## 4. Luciana Contarino Sparta \*

### El fin de la Guerra Civil en Estados Unidos y la discriminación de la población afroamericana

Tras el limitado alcance de la Proclamación de la Emancipación de los esclavos decretada por el presidente Abraham Lincoln en 1863, el contenido de la 13<sup>o</sup> enmienda introducida en la Constitución de Estados Unidos al término de la guerra civil de 1861-1865 resultaba más auspicioso. El decreto precedente otorgaba la libertad sólo a las personas esclavizadas de los estados confederados, o sea, los estados secesionistas, y, además, estaba claramente dirigido a lograr que se sumaran como soldados a las fuerzas de la Unión. La enmienda, en cambio, transformó en ilegal a la institución de la esclavitud en todo el territorio de un país que se encontraba en proceso de reintegración política, instituyéndose en una normativa inaugural del período posbélico de la Reconstrucción (1865-1877).

De acuerdo con el texto de la 13<sup>o</sup> enmienda constitucional, *“ni la esclavitud ni la servidumbre involuntaria existirán en los Estados Unidos o cualquier otro lugar sujeto a su jurisdicción, excepto como castigo por*

*un crimen por el cual el responsable haya sido debidamente condenado”*. Quedó ratificada al ser aprobada por las tres cuartas partes de los estados el 6 de diciembre de 1965. Oregon, California, New Jersey, Iowa y Florida se sumaron a esa ratificación entre el 8 de diciembre de 1965 y el 23 de enero de 1866, aunque otros lo hicieron más tardíamente como Texas (1870), Delaware (1901) y Kentucky (1976). Un caso particular fue el de Mississippi, que la ratificó en 1995, pero recién tuvo su expresión formal en 2013, cuando el estado realizó la comunicación oficial al Archivo Federal<sup>1</sup>.

Sin perjuicio de estas resistencias y demoras de algunos estados a sumarse al fin de la institución de la esclavitud, nuevas enmiendas dirigidas a terminar con las prácticas discriminatorias se sumaron en los años posteriores. En 1868 quedó ratificada la 14<sup>o</sup> enmienda, por la cual se estableció que ningún estado podría crear leyes *“que limiten los privilegios o inmunidades de los ciudadanos de Estados Unidos”*, mientras que la 15<sup>o</sup> enmienda de 1870 dictaminó que *“el derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos a votar no será negado o disminuido por los Estados Unidos o por cualquier Estado debido a raza, color, o condición anterior de servidumbre”*. De todos modos, lejos estuvieron estos principios de alcanzar su traducción en la realidad; por el contrario, la jerarquía

<sup>1</sup> Esta ratificación oficial se atribuye a la acción llevada adelante por Ranjan Batra, un profesor asociado de la Universidad de Mississippi, quien luego de ver la película *Lincoln* se interesó por el tema de la ratificación de la Constitución, constatando que no había sido oficialmente remitida la ratificación al Archivo Nacional. La falta quedó zanjada al remitirse la ratificación al Registro Federal el 7 de febrero de 2013.

\* FFyL, UBA.

superior de la Constitución resultó pulverizada por normas, prácticas y, también, dictámenes judiciales, dirigidos a mantener en un estado de sujeción a quienes habían sido liberados.

### **El reemplazo de la esclavitud**

A los efectos de asegurarse la conservación de la fuerza laboral después de la guerra y la abolición de la esclavitud, en los otrora estados confederados se pusieron en vigencia los denominados *Black Codes*. Estos consistían en codificaciones locales dirigidas a mantener el control sobre la población negra e impedirle desarrollar formas de trabajo independientes, obligando así a los afrodescendientes a permanecer en las plantaciones de los antiguos propietarios de esclavos. El objetivo de estos códigos era sostener una institución ubicada en “una zona gris entre esclavitud y libertad” y se basaba en el principio de que “los libertos no se habían convertido en hombres libres, sino en negros libres” (Brown y Stentiford, 2008:80-81), manteniéndolos en una situación de inferioridad social que obviaba los nuevos preceptos constitucionales.

En especial, se establecieron restricciones para evitar que un negro pudiese desempeñarse más allá del ámbito agrícola. Un ejemplo de ello fue Carolina del Sur, donde se impusieron tasas que oscilaban entre los 10 y los 100 dólares a cualquier afroestadounidense que quisieran desarrollar un oficio fuera de la agricultura, mientras que en Mississippi se aplicaron penas de cárcel o multas de 500 dólares a

quienes pretendieran romper sus contratos con plantadores locales. También se regularon las posibilidades de desplazamiento y residencia. El *Black Code* de Oplalousas, Louisiana, establecía que “a ningún negro ni a ningún liberto se le permitirá mantener o rentar una casa dentro de los límites del pueblo”, al cual podría ingresar sólo con permiso de su empleador, siendo pasible de ser encarcelado si se lo encontraba sin un pase después de las diez de a noche. Otra modalidad de control, que se aplicó en Virginia y en Texas, fueron las *labor taxes*, por las que se obligaba a los negros a pagar impuestos en forma de prestaciones laborales sin derecho a salario (Wallenstein, 2013).

Durante el período de la Reconstrucción, también fueron puestos en práctica los contratos denominados *sharecropping*, celebrados entre terratenientes y campesinos sin tierras, pero, sobre todo, entre los propietarios de las tierras y quienes habían sido liberados de su condición de esclavitud. El supuesto beneficio al que estos accedían era una parte de la producción, aunque debían entregar en pago a los terratenientes entre la mitad y las dos terceras partes de la cosecha y asumir todos los gastos que implicaban las actividades agrícolas, incluidos el arrendamiento de los instrumentos de trabajo y los animales. Además, la adquisición de semillas e insumos, como así también de alimentos e indumentaria para la vida cotidiana, debía ser efectuado en las tiendas controladas por los terratenientes, quienes inflaban los precios a su gusto. Esto implicó que los *sharecroppers* terminaran convirtiéndose

en deudores en la mayor parte de los casos y no percibieran ninguna ganancia, mientras que los terratenientes continuaron disponiendo de mano de obra gratuita. El sistema estuvo vigente hasta la década de 1940 (Davis, 2004).

El *Convict Leasing System* también permitió a los terratenientes obtener fuerza de trabajo sin pagar salarios, a pesar de la ilegalidad de la esclavitud. La propia 13<sup>o</sup> enmienda, que sólo autorizaba el trabajo forzado como práctica punitiva para quien hubiese sido legalmente condenado, sirvió de referente legal para este sistema, que contó con la complicidad del gobierno y del sistema judicial. Los *Black Codes* fueron aprovechados para detener a negros por vagancia y otros crímenes, quienes luego serían “arrendados” como mano de obra. Empresas y particulares accedían a este beneficio mediante acuerdos con el gobierno y eran los intermediarios, tales como los comisarios locales, los que se ocupaban de detener y encarcelar a la mayor cantidad posible de estadounidenses de ascendencia africana para garantizar un flujo permanente de trabajadores agrícolas que no recibían ningún tipo de remuneración (Mancini, 1996). Si bien este sistema fue considerado “esclavitud con otro nombre” (Douglas Bower, 2012), para algunos historiadores se trató de una institución aún más cruel. Las particularidades que justifican este calificativo se desprenden de las palabras de un terrateniente que fue beneficiario de este sistema en el siglo XIX: “Antes de la guerra éramos propietarios de negros. Si uno tenía un buen negro, podía darse el lujo de conservarlo. Pero nosotros no somos

*propietarios de estos convictos. Muere uno, conseguimos otro”<sup>2</sup>.*

## La producción legislativa

De todos modos, durante el mismo período posbélico el Congreso desarrolló una actividad legislativa dirigida a la aplicación de las nuevas enmiendas. Haciendo uso de sus facultades de promulgar normativas que permitieran poner en vigencia las disposiciones constitucionales, los legisladores estadounidenses dictaron una serie de *enforcement laws* o *acts* que se convirtieron en las antecesoras de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

La primera de ellas fue la *Civil Rights Act* de 1866, que consagró como ciudadanos a todas las personas nacidas en los Estados Unidos, “de cualquier raza y color, sin importar su condición previa de esclavitud o servidumbre involuntaria, excepto en caso de castigo por crímenes”, enfatizando que ningún habitante podría ser privado de los derechos consagrados por esta ley por razones de color o raza. En 1870, una nueva ley consagró el derecho a voto y oportunidades iguales para los ciudadanos sin distinción de raza, color o condición previa de servidumbre, lo cual implicaba que todos pudieran gozar “de los mismos derechos que los ciudadanos blancos”. Asimismo, se penaba con multa o un año de prisión a las personas que, amparándose en cualquier ley, ordenanza, regulación o costumbre restringieran o negaran estos

<sup>2</sup> Frase citada por Matthew J. Mancini (p. 3), que es la que da nombre a su libro *One dies, get another* (1996), dedicado al estudio del *Convict Leasing System*.

derechos remitiéndose a diferencias de color o raza.

Con el propósito explícito de dar fuerza de ley a la 14<sup>o</sup> enmienda, en 1871 se dictó la *Enforcement Act* que pasó a ser conocida como *Ku Klux Klan Act*, debido a que estuvo dirigida específicamente a otorgar protección a los afroamericanos residentes en el sur que estaban siendo sometidos a los abusos de esta organización. Esta normativa, que fue propuesta por Benjamin Butler, legislador por Massachusetts, recibió esta denominación porque convertía en ofensas federales a las prácticas de intimidación de los miembros del Ku Klux Klan, con el fin, entre otras cosas, de evitar que los afroestadounidenses pudieran ejercer su derecho a voto. Ante un episodio de esta naturaleza, los afectados quedaban facultados a acudir a los tribunales federales, mientras que se autorizaba al presidente de la nación a suspender el derecho de *habeas corpus* que pretendieran esgrimir los acusados.

No obstante, el texto más expansivo en materia de protección de derechos de esta etapa posterior a la guerra civil fue la *Civil Rights Act* de 1875. La importancia de esta ley residía en que no solamente daba fuerza legal a los derechos constitucionales introducidos por las nuevas enmiendas; además, hacía que estos derechos se tornaran visibles porque legislaba no ya sobre cuestiones abstractas o relativas a actos esporádicos como el sufragio, sino sobre actividades relacionadas con la vida cotidiana y pública. Dictaminaba que a todas las personas dentro de los Estados Unidos “*se les permitirá gozar en forma*

*completa y equitativa de las comodidades, ventajas, facilidades y privilegios en tabernas, servicios públicos de tierra o agua, teatros y otros lugares de diversión pública*”. La desobediencia de estas normas sería penada con multa que debería pagarse al ofendido o con prisión.

Los antecedentes de esta legislación deben rastrearse en el proyecto presentado por el senador Charles Sumner, de Massachusetts, el primer estado que en 1865 había promulgado una ley que prohibía la discriminación racial en la esfera pública. En este estado, ya en 1840 se había impulsado la abolición de las escuelas *colored*, en las cuales los afrodescendientes recibían una educación separada a la impartida en las escuelas para blancos, a las cuales no se les permitía el acceso (Kousser, 2000). Se trató del primer estado del país donde se institucionalizó una ley a favor de la integración escolar, gracias a la larga lucha que los propios afrodescendientes comenzaron a desarrollar antes de la guerra (Horton and Horton, 1999) y en la que Sumner participó como político enrolado en el republicanismo radical.

Este senador presentó en 1870 un proyecto dirigido a terminar con la discriminación cotidiana en todos los estados del país, pero nunca llegó a ver su promulgación debido a que falleció un año antes, en 1874. A pesar de la importancia del contenido de la ley para la real inserción social de los afroamericanos, fue por muchos calificada como una ilusión. En este sentido, Gillette (1979) considera que fue promulgada porque la gente esperaba que nunca operaría efectivamente y es cierto que,

desde el comienzo, nunca ofreció perspectivas promisorias. Ni siquiera el presidente que la firmó, Ulysses Grant, considerado héroe de la guerra civil, aludió a ella en sus discursos (Franklin, 1974). Además, la versión original de Sumner fue puesta en vigencia con cambios, eliminándose la propuesta de creación de escuelas unificadas para negros y blancos por iniciativa del legislador Benjamin Butler, recordado como autor de la célebre *Ku Klux Klan Act*.

### La recepción de la ley

Sin perjuicio de las modificaciones introducidas, la ley de 1875 distó de ser acogida con entusiasmo. El historiador John Hope Franklin (1974), autor de *From Slavery to Freedom*, recuerda que, al día siguiente de su promulgación, el periódico *New York Times* la calificó de “*inconstitucional*”. Al mismo tiempo, sin embargo, el mismo medio periodístico relativizó sus alcances al asegurar que los blancos del sur preferirían cerrar sus negocios antes de aceptar las previsiones del acta, mientras que, en el norte iba a causar poco impacto debido a la minoría en que se encontraban los negros en esa región y a que nunca se atreverían a forzar su entrada en los hoteles y restaurantes de primera clase<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> El artículo del *New York Times* fue publicado el 2 de marzo de 1875. Aseguraba textualmente que los negros se encontraban en una minoría tan significativa en el norte que “*they will hardly deem it prudent to force themselves into first-class hotels or restaurants*”. La nota concluía con la siguiente conclusión: “*As a rule, the negroes in this part of the country are quiet,*

Esta línea de opinión no constituía una expresión aislada. El propio legislador Benjamin Butler, responsable de la promulgación de la *Civil Rights Act* de 1875 luego de la muerte de Sumner, también puso en duda los alcances de la ley. Consultado con respecto a si su texto implicaba otorgar a los negros los privilegios de asistir a *saloons* y barberías, en una carta publicada en el periódico californiano *The Pacific Appeal* se manifestaba “*feliz de decir que el Acta de Derechos Civiles no le da ningún derecho a los hombres de color de entrar a un bar sin el permiso del propietario y estoy muy feliz de que así sea*”. Butler agregaba que “*estoy dispuesto a conceder, como amigo del hombre de ‘color,’ que la raza blanca puede tener al menos este privilegio superior con respecto al hombre de ‘color,’ que es beber en los bares y en los ‘saloons,’ y nunca haré nada para interferir con el ejercicio de este alto y distintivo privilegio*”. En lo que respecta a los barberos, opinaba que “*tienen derecho a afeitarse a quien quieren, al igual que un joyero tiene el derecho de reparar un reloj a quien quiera o un herrero a colocar herraduras a los caballos del color que quiera; en otras palabras, no hay empleos públicos, sino negocios privados, en los cuales no interfiere la ley*”<sup>4</sup>.

De ningún modo, sin embargo, los afrodescendientes coincidieron con esta interpretación de la ley. Tanto en el norte y como en el sur, buscaron que la ley se

*inoffensive people who live for and to themselves, and have no desire to intrude where they are not welcome. In the South, however, there are many colored men and women who delight in ‘scenes’ and cheap notoriety”.*

<sup>4</sup> *The Pacific Appeal*, 17/4/1875, [cdnc.ucr.edu/cgi-bin/cdnc?a=d...SDU18750401](http://cdnc.ucr.edu/cgi-bin/cdnc?a=d...SDU18750401)

aplicara conforme lo que realmente establecía su texto. Así, al día siguiente de su promulgación, un grupo de estadounidenses negros de Richmond intentaron ingresar en varios restaurantes y en el bar del Hotel Exchange. La respuesta, sin embargo, fue inmediata: no se les permitiría el acceso. También fueron rechazados los que buscaron acceder a un camarote de lujo en un bote que cruzaba el Mississippi y al área de primera clase de un teatro en Chicago. Algunos propietarios de hoteles, para no violar la ley, directamente cancelaron sus licencias y cerraron, como sucedió en Baltimore, Tennessee y Alexandria. En resumen: *“la determinación de los negros de gozar de sus derechos civiles se vio cuanto menos igualada por la resistencia vigorosa y animada de los blancos en todos los lugares del país”* (Franklin, 1976).

Los afroestadounidenses continuaron presionando para lograr que sus derechos fueran respetados en lugares públicos de todo el país y, ante los rechazos reiterados, muchos denunciaron estas acciones y las elevaron para su tratamiento en los tribunales. Una extensa jurisprudencia comenzó a gestarse en torno a la ley, que fue acogida por algunos de los jueces intervinientes, pero declarada inconstitucional por otros. Finalmente, fue esta última posición la que triunfó. En 1883, la Corte Suprema falló en los casos U.S. v. Stanley, U.S. v. Ryan, U.S. v. Singleton y Robinson v. Memphis & Charleston Railroad. En todos ellos, los demandados habían sido acusados de violar la ley de 1875 por haberse rehusado a permitir ingresar a “personas de color” en sus

respectivos bares, hoteles, teatros y, en el último, en sectores del tren que se consideraban reservados para blancos. Los jueces fallaron a favor de los acusados argumentando que la 14<sup>o</sup> enmienda otorgaba al Congreso el derecho de regular el comportamiento de los estados, pero no de los individuos. Decidieron, por lo tanto, que la *Civil Rights Act* de 1875 invadía la esfera privada al imponer comportamientos a los particulares, por lo que resultaba contraria a los preceptos constitucionales: a sólo ocho años de su puesta en vigencia, había pasado de ser una ley cuestionada a negarse directamente su validez.

### **Conclusiones: el retroceso de los derechos**

La declaración de inconstitucionalidad de la *Civil Rights Act* de 1875 no fue un dictamen aislado. Resultó acorde con la extendida producción legislativa que se inició poco después de su promulgación. Los *Black Codes* dirigidos a restringir las libertades de los afroamericanos vigentes al comienzo de la Reconstrucción dieron paso a las llamadas *Jim Crow Laws*, por las cuales se consagraba la total segregación entre negros y blancos. Mientras en los tribunales se hacían reclamos por el incumplimiento de los derechos consagrados por esta ley, ya antes de ser considerada inconstitucional había sido convertida en letra muerta con la promulgación de normas en los antiguos estados confederados que marcaron la segregación en todos los ámbitos: educación, salud, tránsito, lugares de

esparcimiento, fuentes, transporte público (Hazen, 2004).

La Corte Suprema resultó cómplice de esta legislación que permanecería vigente durante casi cien años. En 1896, en el caso *Plessy vs. Ferguson*, dictaminó que las facilidades separadas para negros y blancos eran legales, al fallar en contra del derecho de un afroestadounidense de viajar en el mismo vagón de ferrocarril que los blancos. Habría que esperar hasta 1954 para que este antecedente fuera superado por el caso *Brown vs. Board of Education* (Goldstone, 2012), cuando se determinó que la escolaridad separada para negros y blancos consagraba claramente una desigualdad reñida con los preceptos constitucionales.

Recién en 1964, tras diez años del inicio del movimiento por los derechos civiles, el texto de la ley de 1875 se reflataría en la *Civil Rights Act* de 1964 donde recién entonces volvería a hablarse de *“goce completo e igual”* para todos los ciudadanos, *“sin discriminación o segregación basada en raza, color, religión u origen nacional”*. Por lo tanto, a pesar de lo auspiciosa que pareció ser la producción legislativa posterior a la guerra civil, inaugurada con la enmienda constitucional que abolía la esclavitud en todo el país, como lo observara W.E.B. Du Bois (1935) se trata de un período *“acerca del cual la nación debería avergonzarse”* debido a todo lo que se hizo en esos años *“para retrasar y marginar al negro americano”*.

## BIBLIOGRAFÍA

- DAVIS, Ronald L. F. (2004). “Sharecropping”. En: Mink, Gwendoling y Alice O’Connor (eds.) *Poverty in the United States*, Volumen I, Santa Bárbara, California, ABC-Clío Inc., pp. 659-661.
- DU BOIS, W.E. Burghardt. (1935). *Black Reconstruction in America*, Nueva York: Harcourt, Brace and Company.
- FRANKLIN, John Hope (1976) “The enforcement of the Civil Rights Act of 1875”. En: *Race and History: Selected Essays 1938-1968*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1989, pp. 225-235.
- GILLETTE, William (1979). *Retreat from Reconstruction, 1869-1879*. Baton Rouge y Londres: Louisiana State University.
- GOLDSTONE, Lawrence (2012). *Inherently Unequal: The Betrayal of Equal Rights by the Supreme Court, 1865-1903*, Nueva York: Walker and Co.
- HAZEN, Walter (2004). *The Civil War to the Jim Crow Acts*, Dayton: Milliken Publishing Company.
- HORTON, James Oliver y Lois E. Horton (1999) *Black Bostonians. Family Life and Community Struggle in the Antebellum North*. Nueva York: Holmes y Meier Publishers
- KOUSSER, J. Morgan (2000). “What Light Does the Civil Rights Act of 1875 Shed on the Civil Rights Act of 1964?”. En:

Grofman, Bergman (ed.) Legacies of the 1964 Civil Rights Act, Charlottesville y Londres, University of Virginia Press, pp. 33-40.

- MANCINI, Matthew (1996). One dies, get another. Convict leasing in America South (1866-1928), Columbia: University of South Carolina Press.

